



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de agosto de 2024
TR. N.º 0620-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0620-2024-R-UNALM. - La Molina, 13 de agosto de 2024. CONSIDERANDO: Que, el artículo 503 del Reglamento General de la UNALM, establece que, “Los docentes ordinarios de la UNALM, además de la remuneración total y de dedicación exclusiva estipuladas en los artículos 501º y 502º de este reglamento, perciben remuneraciones complementarias que compensen condiciones de trabajo diferencial o complejo, conocimientos avanzados, antigüedad, grado de responsabilidad y otras situaciones similares”; Que, mediante Comunicación N.º 274/2024-DSEE, de fecha 13 de agosto de 2024, la directora de la Dirección de Servicios Educativos y de Extensión, solicita se conforme la Comisión de elaboración de preguntas de la Evaluación de Aptitud (Razonamiento Matemático y Razonamiento Verbal) del CONCURSO EXTERNO 728 N.º 001, 002, 003 y 004 – 2024 ESPECIALISTAS de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, en base al Convenio Marco SUNAT – UNALM suscrito el 1 de setiembre de 2023 y la Adenda N.º 01 al Convenio Marco, suscrito el 21 de diciembre de 2023; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar a la Comisión de elaboración de preguntas de la Evaluación de Aptitud (Razonamiento Matemático y Razonamiento Verbal) del CONCURSO EXTERNO 728 N.º 001, 002, 003 y 004 – 2024 ESPECIALISTAS de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

- ❖ María Beatriz Mandujano Ramos - Coordinadora general y responsable de RV.
- ❖ Mario Buenaventura Castillo Hilario - Formulador de preguntas.
- ❖ William Hurtado de Mendoza Santander - Formulador de preguntas.
- ❖ Juan Dueñas Béjar - Coordinador de Razonamiento Matemático.
- ❖ Alessandri Canchoa Quispe - Formulador de Preguntas.
- ❖ María Elena Villanueva Pinedo - Formulador de Preguntas.

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,DIGA,UA,URH,CEDEE,DAP,OAL